



**Título: COMUNICAR, TECNIFICAR E INCLUIR.**

**Autor: Antonio Guerra Álvarez.**

Esta conferencia pretende, como objetivo fundamental, generar un espacio de reflexión común alrededor de los tres pilares en los que se justifica una sociedad tecnológica que busca una participación igualitaria de todos sus miembros, la comunicación, la tecnificación y la inclusión.

Entre las muchas acepciones que la Real Academia de la Lengua asigna al vocablo comunicar, destacan dos cualidades: el establecimiento de un código común entre emisor y receptor y el establecimiento, por otra parte, de medios de acceso. Esto define con claridad que comunicar es generar espacios de interacción entre las personas. Lo que supone el uso de un código compartido por todos los actantes.

No cabe duda de que comunicar es una necesidad de todas las personas. Vigotsky establece que somos activos buscadores pero no debemos obviar que comunicar supone, en muchas ocasiones, saltar al vacío, iniciar la aventura de compartir.

Por su parte, la tecnificación, también según la R.A.E, supone dotar de recursos técnicos a una actividad determinada para mejorarla o modernizarla. Pero debemos tener en cuenta que la tecnología de ayuda no puede, en ningún caso, confundirse con la alta tecnología.

En el ámbito de la discapacidad se trata de que esta tecnología contribuya a la construcción de un paradigma transformador.

Hay una anécdota de John Dewey que define esta situación. Preparando las aulas, Dewey se puso a recorrer las tiendas de material escolar de la ciudad de Chicago buscando mesas y sillas adecuadas a sus ideas pedagógicas y a las necesidades de los niños desde el punto de vista artístico, higiénico y pedagógico. Cuenta que tuvo muchas dificultades para encontrar lo que buscaba y que una vez un comerciante le respondió: “Me temo que no tenemos lo que buscan. Ustedes quieren una cosa para que los niños puedan trabajar; todo lo que tenemos aquí sólo es para escuchar”

La anécdota le sirvió para ejemplificar y criticar el sistema educativo de su época. John Dewey cuestionó, una y otra vez, las principales características que definían el aprendizaje desde el fin último de la educación, al rol que debería desempeñar el profesorado en la nueva educación, pasando por los métodos empleados, los espacios de aprendizaje y los contenidos a estudiar. Ese cuestionamiento es el que verdaderamente ejerce de fulcro en la tecnificación de la educación.

La Educación es un hecho dinámico que está en continuo cambio en la medida que las sociedades cambian. Han sido muchos los pensadores y pedagogos que se han propuesto transformar el paradigma. La nómina de pensadores y pedagogos que como Dewey han propuesto en los últimos 100 años transformar la educación es impresionante (Giner de los Ríos, Montessori, Freinet, Freire,

Potencia



Piaget, Vygotsky, Bruner,...). También lo son los intentos de utilizar la tecnología para provocar esta transformación. Cada vez que una nueva tecnología (cine, radio, Tv, ordenadores, tablets, gafas de realidad virtual) ha irrumpido en nuestras vidas, ésta ha sido recibida como una oportunidad para la mejora y el cambio.

No obstante, en muchas ocasiones el cambio en la educación es sólo en su “cortex”. El verdadero cambio, el cambio en su esencia, se produce de manera mucho más lenta.

Seymour Papert (La máquina de los niños, 1933) dice: “.....un grupo de viajeros del tiempo provenientes del pasado y entre ellos hay un grupo de cirujanos y un grupo de maestros de escuela, todos ellos ansiosos por conocer cuánto ha cambiado su profesión al cabo de cien o más años. Imaginemos el desconcierto de los cirujanos al encontrarse en el quirófano de un hospital moderno. Los maestros del pasado, por el contrario, reaccionarían de manera muy distinta en la clase de una escuela primaria moderna. Posiblemente se sentirían confundidos por la presencia de algunos objetos; quizá percibirían cambios en la aplicación de ciertas técnicas, pero es seguro que todos comprenderían perfectamente la finalidad de cuanto se estaba llevando a cabo y serían perfectamente capaces de encargarse de la clase”.

Con este relato, Papert quiso llamar la atención sobre los profundos cambios producidos en sectores como las telecomunicaciones, el ocio y la medicina frente a la educación done, a pesar de los cambios, éstos no habían alterado sustancialmente su naturaleza.

La educación se mueve con engranajes demasiado pesados, solo hay que ver dónde han quedado los ordenadores en las clases.

En el último siglo, la educación ha oscilado entre los extremos que definen lo viejo y lo nuevo y en esa dicotomía, la tecnología, también la educativa, ha supuesto el fulcro para la movilización de la escuela.

La tecnología puede amplificar las prácticas de enseñanza innovadoras, las pedagogías activas, el aprendizaje cooperativo y las pedagogías interactivas pero se necesita una nueva aproximación para conseguir todo su potencial en las escuelas.

El problema con las tecnologías surge cuando las pensamos aisladamente y creemos que incorporarlas en el aprendizaje es lo mismo que incorporar tecnologías a las aulas y nada más lejos de la realidad.

La transformación de la escuela no pasa por su tecnificación sino por la escolarización de las tecnologías. Éstas no generan cambios por sí mismas, sino que habría que expandir la escuela a través de ellas. Realmente, en ocasiones, nos centramos más en el dispositivo que debe usarse que en cómo adecuar esas tecnologías al currículum y al desarrollo educativo del alumnado. El verdadero cambio de la escuela a través de la tecnología pasa por generar uniones indisolubles entre éstas y las verdaderas pedagogías transformadoras.

**Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

[www.congresoaspromin.org](http://www.congresoaspromin.org)

Lugar de edición: Huelva.

Edita: ASPROMIN. 2018



Podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que no puede haber una verdadera transformación de la escuela sin que a su vez exista una verdadera innovación pedagógica que haga posible la transformación de las organizaciones educativas. La implementación de las tecnologías desde esta perspectiva supone diseñar un currículo más coherente y consistente puesto al servicio de las personas porque resulta imposible concebir una tecnología transformadora e inclusiva al margen de las personas.

En este sentido es preciso establecer la premisa de que la tecnología debe contribuir a la generación de espacios de inclusión, a una escuela inclusiva.

3

Con frecuencia hemos concebido que la inclusión es solo una cuestión del alumnado con discapacidad. La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños y no solo de aquellos con necesidades educativas derivadas de una discapacidad. Concibe la diferencia en términos de normalidad (lo normal es que los seres humanos sean diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos.

La educación inclusiva no solo defiende el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Esa es la verdadera esencia de la escuela que se apoya en el concepto de diversidad funcional.

Desde este paradigma se asume así que cada individuo difiere de otro en una variedad de aspectos y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. Por lo tanto, inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general sin exclusión alguna.

La inclusión comienza aceptando las diferencias, celebrando la diversidad y promoviendo el trato equitativo a cada alumno. El proceso de inclusión pretende minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales, etc.

Incluir supone la participación activa de todos, generando un nuevo sistema de valores sobre los que apoyar las prácticas educativas.

La educación que recibimos, los valores que se nos transmiten, tanto de manera implícita como explícita, avalan y favorecen la construcción de prejuicios con los que interpretamos la realidad.

En muchas ocasiones esta interpretación se hace en base a categorías que construimos a partir de esos prejuicios.

El prejuicio nace de lo aprendido y toma como base las experiencias vividas para construir un concepto o una valoración apriorística sobre cualquier situación, persona, etc.... Supone establecer una opinión, una actitud antes de tener ninguna experiencia.

**Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

[www.congresoaspromin.org](http://www.congresoaspromin.org)

Lugar de edición: Huelva.

Edita: ASPROMIN. 2018







El prejuicio puede generarse y estar presente en cualquier ámbito de la sociedad con independencia de los grupos de referencia (social, económica, edad, etc.) e implica un modo particular de pensar que da soporte a las actitudes o maneras de actuar de las personas. Promueven la construcción de sistemas de valores que suponen, en la mayoría de los casos, un ejercicio de poder que proporciona un marco de referencia sobre el que actuar, liberado de las connotaciones morales que puedan tener nuestras acciones.

Los prejuicios afectan fundamentalmente a aspectos que consideramos básicos para la vida de las personas y las relaciones que se establecen entre ellas. De esta manera, la raza, el sexo, la orientación sexual, la discapacidad o las enfermedades y los trastornos mentales son, con frecuencia, objetos de prejuicio, constituyendo, en la mayoría de las ocasiones, elementos de discriminación.

Los estereotipos, por lo general negativos, suponen claves de interpretación de la realidad desde el prejuicio y, en base a ellos, aparece la discriminación que no es más que la manera de actuar que manifestamos en base a un grupo de personas prejuzgadas.

En la base de todo subyace la necesidad que tenemos de establecer un marco de referencia “seguro”, erróneo o no, que justifique nuestras actuaciones.

Tenemos que tener en cuenta que la discriminación es el caldo de cultivo de la exclusión por lo que para su prevención o eliminación necesitamos comprender cuáles son los procesos a través de los que se construyen estas conductas.

La construcción de ese marco de referencia estable que nos aporte seguridad, al que antes hacíamos mención, nos lleva a pensar que la estandarización es una garantía de éxito.

Esta estandarización nace de la categorización que inconscientemente hacemos de nuestro entorno. Esto nos permite interpretar y comprender la realidad. Sin embargo, la categorización tiene como consecuencia que tomemos los grupos de referencia, sobre los que establecemos las valoraciones, como homogéneos, eliminando, o al menos difuminando, las diferencias individuales, por lo que cualquier valoración se haría en base a un constructo irreal generado.

La categorización unida a la necesidad de estandarización da lugar, indefectiblemente, a la generación de estereotipos.

Pero ¿qué es realmente lo que genera esta concepción de la realidad estereotipada?

En primer lugar nuestra propia experiencia personal desde el establecimiento de correlaciones, por lo general injustificadas y absurdas, por ejemplo: “todos los gordos son simpáticos” o “todos los sordos son desconfiados y antipáticos”. Establecemos formas diferentes de aproximación y de relación con los individuos, atribuyendo funciones o conductas esperadas a determinadas personas o grupos de personas al objeto de evitar la inseguridad que nos puede generar enfrentarnos a lo desconocido.

**Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

[www.congresoaspromin.org](http://www.congresoaspromin.org)

Lugar de edición: Huelva.

Edita: ASPROMIN. 2018





Por otra parte, los estereotipos son construcciones aprendidas puesto que se generan, en muchas ocasiones, sin el conocimiento personal de las personas o grupos de personas a las que afecta, aunque este aprendizaje no tiene porqué realizarse de manera directa. Los niños y niñas construyen estereotipos y prejuicios en base a las conductas, opiniones o concepciones que observan de los mayores, por lo general de personas que tienen ascendencia sobre ellos.

Esta necesidad de estandarización, a la que antes hacíamos mención, unida a la necesidad que tenemos de sentirnos incluidos en el estándar, hace que los estereotipos se perpetúen, provocando que las personas, desde un status de poder, establezcan comparaciones con aquellas a las que se aplica el prejuicio. Los estereotipos contribuyen a perpetuar la situación de dominación del grupo o personas que los activan.

5

En el ámbito que nos afecta, estos procesos de estandarización aportan unos referentes claros con los que establecer un marco para interpretar la realidad de la discapacidad y sus efectos sobre el contexto.

De esta manera, los manuales de evaluación, diagnóstico y tratamiento educativo de los niños y niñas con necesidades especiales han propuesto, históricamente, unas características y necesidades comunes para el alumnado que presenta una determinada discapacidad o unas necesidades educativas especiales concretas. Esta concepción, afortunadamente, está cambiando en los últimos tiempos, considerándose la individualidad de cada una de las personas que las presentan.

Está en la mente de muchas personas, incluso en la de muchos profesionales, tal vez sea una cuestión cultural, pero la estandarización nos permite hacer sólidos los referentes para establecer canales de comunicación y participación del alumnado con necesidades educativas especiales.

En un mundo tan complejo de interpretar como el de la discapacidad, con frecuencia solemos caer en el error de hacer una interpretación de la realidad que se apoya en el estándar y en el estereotipo, con lo que tenemos garantizada una visión aberrada de la misma y el establecimiento de prejuicios, aún a pesar de nuestra propia intención.

Sirva este ejemplo. Me gustaría que leyéramos con detenimiento las palabras que, llenas de satisfacción, publicó en redes sociales un padre haciendo pública la emoción que le provocaba el hecho de que su hija, que presenta necesidades educativas especiales, hubiera participado con éxito en una actividad complementaria del centro en el que se escolariza.

*“Primera excursión de Ana con sus compañeros de integración en el cole, fuera de Córdoba, todo el día, desayuno, almuerzo, traslados en bus... Un nuevo reto que ha superado con creces como una campeona, sin duda también porque todo estaba muy bien trabajado desde el cole, donde se llevan currando la integración para tres años ya, a pesar de los pesares de cómo están los recursos, y que cada vez da mejores frutos. Por supuesto sin dejar atrás el trabajo que su señora Marta hace por las tardes. Gracias a todos de corazón por*

**Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

[www.congresoaspromin.org](http://www.congresoaspromin.org)

Lugar de edición: Huelva.

Edita: ASPROMIN. 2018





*el trabajo que estáis haciendo con ella. De honor será Reina sólo por un día pero en mi casa será la Reina toda la vida”.*

Tal vez sea un matiz que pueda pasar desapercibido para muchos, pero para aquellos que tenemos activadas las “alertas inclusivas”, esas palabras llenas de orgullo dejan traslucir en el texto algunas expresiones como por ejemplo “compañeros de integración” que denotan estandarizaciones y concepciones prejuiciosas que se alejan de la perspectiva inclusiva que todos debiéramos mantener.

El texto pone de manifiesto que existen al menos dos tipos de compañeros de Ana, los de “integración” y aquellos que no los son.

¿Puede haber alguien con mayores deseos de mantener un posicionamiento inclusivo que un padre con respecto a la situación escolar de su hija? Posiblemente no, pero sin embargo, hay algo en su interior que, desde la necesidad de estandarizar que veíamos anteriormente, ha evolucionado hacia el prejuicio y es él mismo quien, sin pretenderlo, genera su propio espacio de exclusión.

Ana, no tiene dos tipos de compañeros, los de integración y los que no lo son. Ana solo tiene compañeros y compañeras que comparten espacios y actividades en el centro educativo, desarrollando cada uno de ellos actividades a través de contenidos adaptados a sus diferentes niveles de competencia curricular y a sus capacidades.

Este ejemplo mínimo, que pudiera parecer sin importancia, pone de claro que aun estando próximos e implicados, como es el caso de este padre, generamos prejuicios a la hora de interpretar, desde los estereotipos, la discapacidad.

Esto, que no deja de ser una anécdota, puede ayudarnos a comprender la dificultad que supone el abandono de los estereotipos y la rotura de los prejuicios, poniendo de manifiesto, una vez más, que el concepto de normalidad está sobrevalorado.

¿Pero realmente podemos establecer un estándar de normalidad?

La normalidad es un concepto tan difuso, tan acomodaticio, tan volátil que resulta difícil de establecer. Resulta, además, que el concepto de normalidad, en el ámbito de la infancia, es cambiante y se acomoda en función de variables, en ocasiones espúreas, difíciles de identificar, por lo que cualquier intento de estandarización no podrá hacerse sino desde los estereotipos y prejuicios.

A mi modo de ver, para muchos, no solo es necesaria la generación de este espacio de “normalidad”, de esta interpretación prejuiciosa de la realidad, sino que necesitamos sentirnos, nosotros y los nuestros, incluidos en él. Ésta, posiblemente sea la razón por la que se impone la tiranía del estándar.





Así hemos visto como familias que esperan tener a un bebé, hacen que éste escuche, a través del vientre de la madre, música clásica antes del nacimiento o, una vez nacidos, siguen métodos específicos para aumentar la inteligencia de sus hijos.

Un ejemplo claro de esta situación la tenemos en cómo han proliferado los métodos que, dirigidos a padres y madres, prometen la “mejora” de la inteligencia en los niños. Alguno de ellos, hace años llegó a ser un bestseller afirmando que todos los niños podían llegar a tener una inteligencia comparable a alguna de las mentes más prodigiosas del siglo XX.

A mi modo de ver, nada hay más cruel para familias y niños, que convencerlos de que el éxito está en la inteligencia, en la velocidad, en los resultados escolares, etc. Ni todos podemos ser los mejores ni, en mi opinión, sería sano que todos lo fuéramos. La esencia del cambio y del desarrollo es la diferencia.

Este es un claro ejemplo en el que la estandarización y el prejuicio se unen para generar un dogma que muchos asumen sin cuestionarlo y que supone un caldo de cultivo inmejorable para la manifestación de conductas excluyentes.

Como venimos viendo hasta ahora, a modo de resumen, nuestra vida está llena de significados que construimos de manera individual o colectiva y en función de los cuales establecemos nuestra particular interpretación del mundo. Muchos de ellos se han fraguado en base a referentes y datos descriptivos para generar el marco de interpretación sobre el que establecer conclusiones y que generan, con mucha frecuencia, conductas discriminatorias y de exclusión.

Como consecuencia de esta interpretación prejuiciosa de la realidad generamos categorías que se configuran como estratos de visibilidad.

No son pocas las ocasiones en las que personas con discapacidad, o con características personales que se apartan del estándar establecido, se hacen visibles en determinados contextos mientras permanecen invisibles en otros. Un ejemplo claro de ello es la utilización interesada que los diferentes formatos publicitarios hacen de las personas con discapacidad. A mi modo de ver, esta utilización persigue promover valores o generar en el consumidor necesidades, muy determinadas, que se consideran ligadas a ese ámbito y rara vez se muestran en pie de igualdad con respecto a otro tipo de población.

Nuestra necesidad de sentirnos en el estándar lleva, en muchos casos, a una evitación intencional de la diversidad que se justifica por la certeza de vernos incluidos dentro de los umbrales de normalidad, unos márgenes irreales que la propia sociedad ha establecido.

Con frecuencia esto nos lleva a construir a nuestro alrededor un mundo imaginario, irreal. Una visión que evita todo aquello y todos aquellos que divergen. Pero, ¿realmente podemos delimitar quién es diferente?



A pesar de lo dicho anteriormente, no vamos a dudar, a estas alturas, de que la diversidad es la esencia del mundo en el que habitamos: diferentes razas, pensamientos, religiones, tipos de sociedades, culturas, etc. y sin embargo, a pesar de hacer declaración pública de su asunción, la seguimos obviando sistemáticamente.

Esta evitación supone la constatación de que en la sociedad actual prédica y práctica siguen caminos divergentes.

En base a esta diversidad, presente en todos los ámbitos, resulta imposible realizar el proceso de estandarización que veníamos tratando con anterioridad porque supondría establecer tantas categorías como personas. No podemos olvidar que cada uno de nosotros es único y que, por esa razón, en el planeta existen más de 7.000 millones de “otros” que son diferentes.

Desde este punto de partida y haciendo una somera reflexión sobre esta premisa podemos llegar a concluir que es la propia diferencia lo que nos hace iguales. La verdadera justificación y el argumento más sólido para la defensa de la igualdad entre las personas radica en la afirmación de que somos iguales porque somos diferentes.

No podemos olvidar que la diferencia es la base de la sinergia y ésta el verdadero motor para el cambio, la verdadera base para la transformación y, a pesar de ello, la sociedad sigue presentando dificultades para una asunción igualitaria de la diversidad, de la diferencia.

Establecemos categorías en base a los diferentes ámbitos de diversidad que somos capaces de identificar. Esta categorización favorece que los elementos que generan diversidad se jerarquicen y se haga un establecimiento implícito de aquellos que pueden servir de base para la exclusión.

Esta jerarquización hace que se establezcan actitudes diferentes en función de los elementos de diversidad identificados y la consideración jerárquica que se haya hecho de ellos. Es más, podemos comprobar como en muchos casos existe una diversidad que es socialmente aceptada y otra que se considera un elemento para la discriminación.

Nos esforzamos en usar un lenguaje inclusivo y abierto a la diversidad y, por el contrario, seguimos fomentando prácticas que perpetúan la exclusión. Pero la exclusión no la generan las palabras, la generan los actos. No excluye como llamamos a las personas con discapacidad, lo realmente excluyente es el lugar en el que las colocamos.

Esta consideración oligárquica de la diversidad que subyace en la sociedad hace que se siga discriminando a las personas en base a sus diferencias. Para mí, la mera consideración de una jerarquización de los elementos de diversidad como base para la inclusión genera, en sí misma, formas de acción excluyentes.





Incluir supone liberarnos de las palabras, de las categorías a las que hacíamos referencia. Supone perder el miedo para aproximarnos a las situaciones con una mente abierta y basar nuestra acción en la empatía, en la consideración del otro bajo una mirada igualitaria, colocándonos en su lugar.

Reservar dos localidades, por lo general en la primera fila, para silla de ruedas en una sala de cine, habilitar un cajero automático o un aparcamiento accesible, de vez en cuando, es un paso hacia la inclusión pero no resulta de ninguna manera suficiente. La inclusión, sin duda, pasa por la generación y el diseño de objetos, espacios y servicios que la promuevan.

La propia experiencia viene demostrando como el desarrollo y diseño de estos objetos, servicios y espacios, si no se hace desde un paradigma inclusivo como es el del “Diseño para Todos” genera sucesivos estados de exclusión.

Bajo esta premisa solo queda un camino para llegar a la meta deseada, la creación de culturas inclusivas, la construcción de políticas inclusivas y el desarrollo de prácticas inclusivas. En definitiva generar mundos en el que todos podamos participar sean cuales fueren nuestras características personales.

El camino de la inclusión no admite otra consideración de la diversidad que aquella que se construye desde un verdadero reconocimiento de la propia individualidad de las personas y del reconocimiento de todos los derechos fundamentales de éstas.

Incluir no se limita a compartir espacios, la clave para una verdadera inclusión es la posibilidad de participación de todos en pie de igualdad y el reconocimiento de la capacidad de elección de todos los que compartimos un marco de referencia cultural, liberados de cualquier prejuicio. No se trata de que unos pensemos en otros sino de que todos pensemos en todos.

No existe otro camino que la instauración de un modelo de sociedad basado en el “Diseño para Todos” que proporcione un marco de referencia que pretenda como objetivo conseguir que los entornos, productos, servicios y sistemas puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas (el ideal sería todas las personas). En definitiva, un modelo de diseño basado en la diversidad humana, la inclusión y la igualdad.

La discriminación que padecen o pudieran padecer las personas con discapacidad tiene dos vertientes fundamentales.

La primera es aquella que sufren directamente y que tiene que ver con sus relaciones sociales teniendo como consecuencia que se sientan infravaloradas, cuando no menospreciadas o invisibles, afectando al modo en el que se relacionan con otras personas.

El segundo tipo de discriminación es el que afecta a aspectos contextuales que están relacionados con la accesibilidad y el diseño de los entornos, objetos y servicios que usamos con normalidad. Todos aquellos que no permitan la participación igualitaria de todas las personas

**Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**



debieran ser considerados discriminatorios y para hacerlos accesibles tendremos que “adaptarlos” con soluciones que no son universales, por lo que no responderían al paradigma de diseño que debe estar vigente en la actualidad que venimos defendiendo.

A lo largo de la historia, cuando una persona ha tenido dificultades para acceder a un servicio o producto concreto solemos pensar que el problema se sitúa en la persona que presenta las dificultades de acceso cuando, desde la asunción de este paradigma interpretativo del diseño, debiera situarse en el propio producto, entorno o servicio que, en la mayoría de los casos, se ha ideado pensando en un usuario estándar que ya sabemos que, por definición, no existe.

10

El problema es que, tradicionalmente, los servicios, productos y espacios se han desarrollado sin tener en cuenta la diversidad. Cuando se ha constatado la inaccesibilidad de una parte de la población se ha intentado, a veces sin demasiado éxito, su adaptación, por lo general centrada en aspectos físicos o sensoriales pero ¿qué ocurre, por ejemplo, con las limitaciones en el funcionamiento intelectual?

Los productos mal diseñados y los entornos no adaptados, crean inconvenientes en general y pueden llegar a ser obstáculos insuperables para las personas que tengan limitaciones, transformando su entorno cotidiano en un lugar poco seguro o peligroso.

Un ejemplo evidente de estas dificultades lo tienen, en muchos casos, niños con discapacidad al tener menos posibilidades para jugar no sólo debido a sus limitaciones físicas, sensoriales o psíquicas, sino porque esas limitaciones no suelen tenerse en cuenta en el diseño de los juguetes.

Los propios diseñadores argumentan que tener en cuenta las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad limitaría la funcionalidad y las posibilidades de juego de los propios juguetes, lo que podría llevarnos a pensar que habría que considerar, incluso, el propio concepto de juguete infantil.

Contrariamente a esto, programas como “Let’s Play,” de la Universidad de Buffalo en Nueva York están colaborando con fabricantes de juguetes, demostrando que juguetes concebidos desde el paradigma del diseño universal aumentan las posibilidades de juego de todos los niños, sean cuales fueren sus características personales. A tenor de esto, con el aumento de su producción se conseguiría un abaratamiento de costos que aumentaría su uso.

La incorporación de principios del diseño universal en los productos del mercado general ha facilitado que muchos de estos puedan ser utilizados por personas con discapacidad favoreciendo su autonomía.

No se puede obviar la complejidad de incorporar los principios de Diseño para Todos a cada producto que sale al mercado. Sin embargo, la tendencia ha de ser tener en cuenta dichos principios para que el producto pueda ser utilizado por un porcentaje progresivamente más amplio de personas.

**Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**



Cada vez son más las empresas que recogen este reto y tienen en cuenta las ventajas de diseñar sus productos bajo este paradigma. Sin duda, ganan sectores de mercado al incluir a las personas con diversidad funcional como consumidores potenciales.

Los productos que se diseñan pensando en las personas que tienen mayores dificultades para su utilización resultan más fáciles de usar para la población general y, por lo tanto, se garantiza una mayor aceptación por parte de todos.

La mejora de la situación pasa, sin duda, por un cambio profundo en la concepción de cómo la sociedad debe responder a las necesidades de todos sus ciudadanos, sin exclusión, porque el mayor problema y el peor de los prejuicios es pensar que, actualmente, estamos haciendo lo suficiente.

Parece, por tanto, que no existe otro camino que mirar la vida desde el punto de vista del otro para llegar a comprender la necesidad de cambio porque “el progreso es imposible sin cambio, y los que no pueden cambiar de opinión no pueden cambiar nada.” (George Bernard Shaw). Esa es la idea esencial que debe movernos para llegar a construir una sociedad inclusiva porque, sin lugar a dudas, la mejor manera de predecir el futuro es crearlo.

Muchas gracias.

**Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

[www.congresoaspromin.org](http://www.congresoaspromin.org)

Lugar de edición: Huelva.

Edita: ASPROMIN. 2018

